ACLARACIÓN Nº 01

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018
"ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL" I.D. 350.106

La ANTSV de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a la consulta realizada:

Consulta 1:

Cuantos diseños se deberán presentar para el presente llamado?

Respuesta: Se deberá presentar igual cantidad de diseños, de los ítems solicitados. En este caso 9 (nueve)

Consulta 2:

Cuantos diseños se proveerán durante el tiempo del contrato?

Respuesta: los diseños aprobados por la convocante para cada ciudad son las que se proveerán para cada Ciudad, y deberán estar instaladas por el periodo de 6 (seis) meses.

Consulta 3:

Cuáles son los temas específicos para los diseños a ser presentados?

Respuesta: todo lo relacionado con Seguridad Vial, ejemplo: Motociclista, cinturón de seguridad, alcohol, velocidad, señales de tránsito.

Consulta 4:

Se deben presentar diseños para Ciudad?

Respuesta: regirse a la respuesta 1.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – República del Paraguay

Lic. María Arcela Martínez S.
DIRECTORA - DOC
ANTSV

Consulta 5:

Cuantos diseños se deben presentar en caso de presentarse diseños por cada Ciudad?

Respuesta: deberán presentar 1 (uno) diseño por cada Ciudad

Consulta 6:

Cuantos carteles se requerirán para cada Ciudad?

Respuesta: eso queda a criterio del oferente, el criterio establecido es que deben cubrir los metros cuadrados solicitados.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

Consulta 7:

Se tiene alguna preferencia con respecto a las ubicaciones de los carteles en las diversas ciudades solicitadas?

Respuesta: deberán estar ubicados en la vía pública, con el fin de optimizar la percepción y llegar directamente al público objetivo. Las mismas deberán presentarse con fotografías, no admitiéndose fotomontajes de ningún tipo, a modo de asegurar su inmediata disposición, debiéndose encontrar estas ya construidas y ubicadas en las respectivas ubicaciones al momento de presentación de la oferta.

Consulta 8:

Cuál sería la altura de los carteles?

Respuesta: queda a criterio del oferente, siempre y cuando se respeten las normativas vigentes.

Consulta 9:

Tipo de estructura a ser utilizadas para los carteles?

Respuesta: queda a criterio del oferente, siempre y cuando se respeten las normativas vigentes.

Consulta 10:

Tipo de materiales a ser utilizadas en las estructuras de los carteles?

Respuesta: las impresiones correspondientes, las cuales deberán ser en lona vinílica tipo front light, como lo establece el PBC.

Se remite la presente Aclaración, que consta de (dos) hojas, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

María Angela Martínez S.
DIRECTORA - DOC
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay